

El Salvador



Proceso

informativo semanal

Año 27, N° 1224

Enero 10, 2007

ISSN 0259-9864

"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Los desafíos

2007

Los grandes desafíos

El nuevo año ha iniciado con señales poco alentadoras. Según estimaciones preliminares, diciembre de 2006 dejó una cifra de 100 homicidios (de un total de 3,781 ocurridos durante todo el año), mientras que, la primera semana de enero de 2007, un motín en el Penal de Apanteos dejó no menos de 20 reos asesinados a manos de pandilleros, en lo que la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Beatrice de Carrillo, calificó como “una de las masacres más feas que se han visto en los últimos tiempos”. El año 2006 terminó marcado por la violencia que lo recorrió desde sus inicios y el nuevo año ha comenzado igual, marcado por la barbarie de la violencia. La violencia, en este sentido, constituye uno de los principales problemas de la sociedad salvadoreña, pero no es el único. Junto a ella, están los mecanismos de exclusión prevalecientes, el deterioro institucional, la concentración abusiva de la riqueza, el divorcio existente entre la sociedad y el Estado, la impunidad, la corrupción, el deterioro de los recursos naturales y la migración. Es decir, El Salvador tiene un cúmulo de problemas irresueltos —económicos, sociales, institucionales, políticos, culturales, medioambientales—, articulados entre sí de manera sistemática y cuya solución, en consecuencia, debe ser integral.

Esos problemas plantean una serie de desafíos a la sociedad salvadoreña, en su conjunto, pero, en particular, a quienes concentran en sus manos cuotas importantes de poder político, económico y cultural. ¿Cuáles son, en términos amplios, esos desafíos?

En primer lugar, una discusión a fondo, honesta y realista, del modelo de país que se tiene y del modelo de país que se quiere. Hay quienes, sin duda, están contentos con El Salvador actual, pese a los graves desequilibrios que lo caracterizan. Sin embargo, aun en contra de quienes no quieren ver sus males estructurales, esos males deben ser examinados en detalle. Seguir viviendo en un país de ilusiones no hace más que agravar los problemas, impidiendo su solución cuando ella todavía es posible. Reconocidos los problemas en toda su dimensión, el paso siguiente consiste en comprometerse por un país distinto, lo cual supone una discusión amplia y concienzuda sobre cómo debería ser el mismo en los planos económico, político, social y medioambiental.

En segundo lugar, la definición y concreción de los mecanismos institucionales, económicos y políticos que permitan superar los males prevalecientes en El Salvador actual, así como dar paso a un orden socio-económico y político distinto al establecido. Se trata de elaborar los diseños institucionales más adecuados para orientar al país por unos derroteros en los cuales la democracia se complemente con la inclusión socio-económica; se trata también de formular y ejecutar las políticas públicas que sean coherentes con esos derroteros. El tiempo de las improvisaciones interesadas ya pasó; ha llegado el momento de pensar en un verdadero plan de nación, cuya implementación

sea de carácter obligatorio para cualquiera que dirija al país desde el Ejecutivo. En esto no se parte de cero; los Acuerdos de Paz y el Plan de Nación elaborado en la administración Calderón Sol son un buen punto de partida. Asimismo, cualquier documento fundacional debe adquirir rango constitucional, pues de lo contrario lo que de bueno haya en el mismo quedará sometido a los vaivenes de la política inmediatista y miope.

En tercer lugar, la creación de una nueva cultura ciudadana, imbuida de valores democráticos imprescindibles como la responsabilidad, la tolerancia, el respeto a las leyes, la participación en los asuntos públicos y el rechazo a los abusos de los poderosos. Esta es una tarea de largo aliento y cualquier esfuerzo que se haga desde las escuelas, las universidades y los medios de comunicación siempre será poco dado el arraigo de valores autoritarios de viejo cuño entre amplios sectores de la población. La cultura autoritaria —esa que privilegia el uso de la fuerza, la prepotencia y el abuso sobre los más débiles— debe ser erradicada de una buena vez, si es que se quiere construir una sociedad menos violenta y más solidaria y fraterna. Los cambios culturales no sólo son lentos, sino difíciles. Sin embargo, la cultura no sólo dota de símbolos y de sentido el comportamiento de los individuos, sino que lo orienta en una dirección o en otra. De tal manera que si se incide en los valores y creencias de los ciudadanos, muy probablemente se estará incidiendo en su forma de comportarse y de elegir.

Por último, un cuarto desafío apunta al fomento de la participación ciudadana. Tradicionalmente, a las élites de poder en El Salvador no les ha gustado ver a los sectores populares en las calles. Consecuentes con su secular autoritarismo, han preferido un pueblo pasivo y conformista, a uno activo y partícipe de las transformaciones requeridas por el país. Sin embargo, si de lo que se trata es de construir una sociedad más democrática, inclusiva y solidaria, ello sólo podrá lograrse con la participación de quienes, en definitiva, serán los destinatarios de esa nueva sociedad. Ya se ha intentado andar el camino de las transformaciones sin tomar en cuenta a la sociedad. Ahora ese camino debe ser recorrido junto con ella, lo cual requiere de su organización y su participación en los debates y consensos acerca del rumbo futuro de El Salvador.

En suma, la tesis de que el país está al borde del abismo debe completarse con otra que sostiene que, justamente por estar al borde del abismo, al país se le abren un conjunto de desafíos que, de ser enfrentados como es debido, pueden abrir un horizonte de posibilidades inéditas para el conjunto de la sociedad. Ahora más que nunca se hacen necesarias la creatividad política, el compromiso público y la responsabilidad compartida.

2007 y algunos desafíos políticos

En la anterior edición de este semanario, se presentó el balance general de 2006 y el resultado, sobre todo en materia política, no fue del todo alentador. Sin embargo, tras el diagnóstico elaborado, es menester plantear desafíos a cumplir a corto y mediano plazo durante este año que recién inicia.

Las siguientes líneas recogen, de manera sucinta, algunos de los retos más urgentes que la sociedad en su conjunto debe superar. Sólo así se podrán hacer cambios efectivos en el orden político vigente hasta el momento. En ese sentido, los desafíos se convierten en un llamado de atención no sólo para la clase política, sino para los actores sociales en general, pues de todos depende el futuro del país y la construcción de una mejor sociedad.

Construir un Estado democrático

Más allá de retos particulares para determinados actores, el mayor desafío a lograr en el país es la construcción de un estado democrático. Lo anterior implica, en primer lugar, que la ciudadanía sea ejercida a plenitud por los salvadoreños y salvadoreñas. Un ejercicio que requiere del aumento de la participación ciudadana efectiva en la formulación de las medidas y en la toma de decisiones gubernamentales.

En ese sentido, es necesario que el Estado sea capaz de garantizar los derechos de los ciudadanos, así como ampliar el rango de los actuales, de manera tal que la sociedad pueda avanzar hacia una situación más favorable en sus derechos.

En segundo término, un estado democrático debe sustentarse en la eliminación de las grandes brechas sociales, económicas y culturales predominantes en el país. Sobre todo, las desigualdades económicas que mantienen a la mayoría de población en clara injusticia y con precarias condiciones de vida.

No puede haber democracia, pues, sin el cumplimiento de una serie de requisitos sociales como condiciones de vida favorables y el pleno respeto a los derechos humanos. En nuestro caso, El Salvador goza de los ele-

mentos procedimentales del sistema democrático —elecciones y ejercicio efectivo de los funcionarios electos en los cargos públicos— que ya pueden considerarse una ganancia. No obstante, la llamada democracia electoral también requiere cambios sustanciales, como más adelante se plantea, para lograr un efectivo ejercicio de los derechos políticos.

Por otra parte, para lograr que la democracia se consolide es necesario hacer de la inclusión la principal estrategia de relación social. En ese sentido, los diversos sectores —partidos políticos, empresarios, grupos de interés, organizaciones de la sociedad civil— deben ser concientes de su aporte a esta construcción conjunta. Es urgente la eliminación de esquemas antiguos como el autoritarismo y la poca tolerancia. Al contrario, el cultivo del respeto a los otros, la primacía de la dignidad humana, la solidaridad como valor supremo deben ser los cambios a lograr.

Junto a ello, es necesario eliminar los resabios de conservadurismo la manipulación ideológica de la realidad, la racionalidad instrumental que prima entre buena parte de la población, así como las ansias de poder y acumulación de capital de parte de los sectores empresariales y políticos. En otras palabras, habría que lograr un cambio de mentalidad entre la población, a fin de que el Estado sea considerado no un medio para obtener poder, beneficios personales o ingresos económicos, sino un medio eficaz para organizar y dirigir a la sociedad hacia metas colectivas más humanas.

Finalmente, la institucionalidad democrática debe ser respetada en todos los niveles tanto por los políticos, como por los miembros de las administraciones públicas y la sociedad en general.

Partidos políticos al servicio de la población

Mucho se ha insistido ya sobre la pérdida de credibilidad que los partidos políticos ostentan hoy en día. Buena parte de ese desprestigio no es gratuito, pues los miembros y dirigentes de aquéllos se han caracterizado

por irrespetar los marcos legales establecidos, responder a intereses privados por sobre el interés general y por hacer de la corrupción su práctica de trabajo cotidiana.

En el caso concreto de estos institutos políticos, el principal desafío y la deuda más urgente que deben cumplirle a la población es convertirse, de una buena vez por todas, en mecanismos reales de expresión de la ciudadanía. Con ello, es evidente que ya no pueden seguir tomando decisiones en función de intereses de elites o grupos minoritarios, sean del signo que sean, pues su labor fundamental debe ser agregar los intereses de la mayoría a través de políticas públicas adecuadas.

Aunado a ello, las políticas públicas emanadas de parte de la Asamblea Legislativa, y del Ejecutivo, deben responder de manera eficaz a las exigencias y necesidades de la población. En esa misma línea, los dirigentes políticos deben mostrar seriedad en el manejo de los temas considerados prioritarios para el país. Eso pasa por la definición de una agenda mínima que sea resultado de un consenso amplio no sólo entre los institutos políticos, sino entre las diversas fuerzas y sectores sociales del país.

La voluntad expresa de los actores, pues, debe primar en orden a lograr un país incluyente, en el cual el futuro sea una realidad y no una mera aspiración. Esta construcción de consensos también requiere la superación de diferencias, a fin de lograr una visión de país, con un rumbo claro. Para cumplir este desafío, es necesario hacer del diálogo, como hace 15 años lo hicieron ARENA y la guerrilla, un instrumento de cambio para el país. Con lo cual, el debate de ideas debe primar entre los políticos, más que el irrestricto apego a sus visiones ideologizadas de la realidad.

Ejercicio efectivo de rendición de cuentas

La historia del país ha demostrado que la corrupción es un mal endémico de la clase política. Por si fuera poco, las instituciones encargadas de fiscalizar el rendimiento gubernamental han demostrado sumarse a la lógica de los intereses partidistas.

Por ello, uno de los principales retos para el sistema político es convertir la rendición de cuentas en un hecho. En ese sentido, las

tareas a cumplir por parte del gobierno son muchas. En primer lugar, debe incluir este aspecto como un eje transversal de la administración pública y de todos los funcionarios electos.

Por rendición debe entenderse no sólo la presentación de un informe final de cada uno de los ministerios o entidades estatales, sino el ejercicio transparente en el manejo de los fondos públicos y los recursos asignados, así como la adecuada ejecución de los proyectos y programas diseñados en el marco de las políticas públicas. Si se hace de este ejercicio una práctica cotidiana, el gobierno será capaz de cumplir a cabalidad sus funciones.

En segundo lugar, esta rendición de cuentas debe implementarse en todos los niveles de gobierno. En esa línea, los gobiernos locales, ya algunos pioneros en la materia, deben fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e incluir la rendición de cuentas como parte integral de sus programas de gobierno y planes de trabajo.

Por otro lado, la tarea más importante le corresponde a la sociedad, pues esta debe ser capaz de exigir de manera seria la rendición de cuentas y fiscalizar el rendimiento de las instituciones públicas y las actuaciones de los funcionarios.

Reformas electorales

La más urgente de todas las reformas posibles es brindarle al fin autonomía al Tribunal Supremo Electoral. En la actualidad, la configuración de este órgano le resta credibilidad e independencia, a lo cual se suma su tibia actuación en cada proceso electoral. En ese sentido, es apremiante refundar esta institución, de manera tal que la sociedad civil sea juez del diseño de los comicios y su desarrollo y no los partidos políticos. Por otro lado, es urgente también el diseño de un marco regulatorio de aspectos como el financiamiento de los partidos políticos.

Con estos y otros cambios dentro del sistema político, el país puede avanzar hacia una mayor democracia, con mejores niveles de vida y condiciones más justas de convivencia social. Por ello, 2007 puede representar la oportunidad perfecta para iniciar el camino trazado por los desafíos aquí planteados.

Desafíos económicos para 2007

La mayoría de salvadoreños y salvadoreñas atraviesa una difícil situación económica. La inflación, los bajos salarios y la poca rentabilidad de las micro y pequeñas empresas, donde trabaja la mayor parte de la fuerza laboral, son prueba de eso. A lo anterior se añade la escasez de recursos estatales para enfrentar las necesidades en las áreas de educación, salud, y seguridad. Estos aspectos muestran un panorama desalentador para el año nuevo, pero esto podría ser distinto si el gobierno y la élite empresarial estuvieran dispuestos a cambiar la estrategia de crecimiento y desarrollo económico. En otras palabras, si aceptan la necesidad de establecer un nuevo modelo de crecimiento.

El primer obstáculo que hay que librar para erigir una nueva estrategia de crecimiento es la mentalidad del gobierno y los grandes empresarios. Ellos están convencidos de que el modelo económico vigente es muy bueno, ya que ha permitido el incremento de las ganancias de sus empresas junto al aumento de sus activos bancarios. Por esta razón, el presidente de la República, Elías Antonio Saca, y la élite de la empresa privada sostienen ante la opinión pública que “El Salvador marcha por buen camino”. No obstante, la realidad para la mayoría de la población es muy diferente, pues con muchas dificultades y limitaciones logra sobrellevar los gastos de la economía familiar.

Posteriormente, el gobierno, la empresa privada y demás sectores sociales deben construir una visión de país que esté basada en el consenso sobre el futuro de la nación. Dicha tarea es de naturaleza política, y de ella pueden desprenderse medidas más concretas en los ámbitos económico, judicial y social. Los problemas económicos no se resuelven sólo con mejoras en los niveles de productividad y competitividad, sino que es necesario el papel de los políticos, ya que todo cambio al modelo económico —reformas a leyes económicas, cambios en la organización de las instituciones, nuevas normas que promuevan la eficiencia, etc.— pasa por la Asamblea Legislativa y el Órgano Ejecutivo.

En materia económica, el año nuevo presenta desafíos en el área fiscal, institucionalidad económica, equidad y productividad. Algunos de estos aspectos se encuentran relacionados con los problemas institucionales y medio ambientales más amplios, pues el pobre desempeño de las instituciones estatales que regulan la actividad económica es tan sólo una pequeña muestra del deterioro de todo el entramado institucional salvadoreño.

En el área de las finanzas públicas es menester un pacto fiscal que financie el desarrollo a largo plazo. Un pacto fiscal difiere de la estructura tributaria que fue impuesta por el Ejecutivo a principio de los noventa. El sistema tributario actual tiene sus raíces en la financiación de la mayor parte de los gastos estatales mediante impuestos indirectos. Ello redujo la presión tributaria sobre la renta y las ganancias de capital, ya que se esperaba que las mismas pudieran utilizarse en la inversión productiva. Con la medida, los empresarios podían destinar más recursos a la reinversión y generar mayor crecimiento económico.

Por otro lado, los sectores sociales de más bajos recursos financian los gastos estatales a la espera de que el crecimiento económico por la reinversión de las utilidades de las empresas se traduzca en mejores salarios. Sin embargo, los resultados de la reforma no fueron mayores tasas de crecimiento ni mejores salarios. A raíz de este fracaso, urge un compromiso nacional en el que se establezca cómo se financiará el desarrollo. Una nueva estructura tributaria no debe frenar el proceso de acumulación de capital, pero tampoco puede basarse en el aumento de impuestos indirectos, ya que esto afecta a los sectores sociales de más bajos ingresos. En este sentido, un pacto fiscal es una alternativa a estos dos extremos.

Otro aspecto que no debe olvidarse es el fortalecimiento de las instituciones económicas del Estado. La Defensoría del Consumidor, la Superintendencia de Competencia, la Superintendencia General de Electricidad

y Telecomunicaciones, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia del Sistema Financiero y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social deben velar por el fiel cumplimiento de las leyes y normas que regulan las actividades económicas.

En el marco de la difícil situación económica que tiene el país, no se deben permitir los abusos de las empresas sobre los consumidores ni tampoco los abusos de los patronos sobre los trabajadores. Sancionar a las empresas que especulan con los precios es tan importante como castigar a aquellos patronos deudores de recursos a las AFP después que éstos han sido descontados de los salarios de sus trabajadores.

Para la promoción de la equidad social también hay que frenar el proceso de concentración del ingreso nacional. El modelo económico ha facilitado el incremento de los ingresos de las élites económicas a costa del bienestar de la mayoría de salvadoreños. La promoción de la equidad puede comenzar con la ayuda gubernamental a las micro y pequeñas empresas, sector que constituye la mayor parte del parque empresarial del país. No hay que olvidar que la introducción de cambios en estas unidades productivas también puede beneficiar a sus trabajadores, en tanto que muchas de ellas son de tipo familiar. En estas empresas labora la mayor cantidad de fuerza de trabajo, por lo que mejores niveles de rentabilidad empresarial pueden elevar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras.

Las políticas de género relativas a los derechos económicos de las mujeres también son efectivas para contrarrestar la concentración del ingreso. La mayor parte de la fuerza de trabajo que labora en los sectores formal e informal está constituida por mujeres; no obstante, en los diversos sectores económicos, son ellas las que tienen más bajos ingresos. Este problema se presenta tanto en los trabajadores con formación cualificada que laboran en el sector formal como en aquellos dedicados al comercio informal. Existe una gran cantidad de mujeres que tienen menores salarios que sus compañeros de trabajo hombres, a pesar de que ellas cuentan con el mismo nivel de formación educativa e igual productividad.

En el área productiva se debe promover el desarrollo y el fortalecimiento de la industria. El modelo económico beneficia el crecimiento de los sectores comercio y servicios pero no beneficia la producción y la exportación de manufacturas. Para enfrentar este problema hay que establecer una política de organización industrial y lograr una articulación productiva que concatene varios sectores para que los bienes elaborados posean mayor valor agregado.

Debido a su bajo nivel de desarrollo, el sector industrial no es capaz de proporcionar la mayor parte de manufacturas necesarias en el mercado local, por lo que se recurre a satisfacer la demanda interna mediante importaciones. Si la meta es exportar bienes manufacturados con alto valor agregado, hay que fortalecer la producción industrial nacional mediante un aumento de la demanda interna. Es irónico pensar en la exportación de bienes manufacturados cuando dichos bienes aún no se comercializan en el mercado interno.

En este sentido, una política agresiva para el desarrollo de la industria pasa por revisar los efectos de la dolarización en el sector exportador, aunque esto genere malestar en los empresarios del sector financiero. Al observar el comportamiento de los diversos sectores, se puede notar un mayor dinamismo en la banca a costa del estancamiento de la industria y la reducción de la competitividad en las exportaciones. No se trata de modificar el esquema cambiario, sino más bien de impulsar medidas compensatorias para que dichos sectores puedan crecer en base a mejoras en la productividad.

Sin duda, revisar la estrategia de crecimiento económico implementada desde 1989 no es una tarea fácil. No obstante, si el verdadero interés del gobierno es mejorar el rendimiento de todos los sectores económicos y la calidad de vida de los salvadoreños y salvadoreñas, habrá que introducir reformas profundas al modelo actual. Como se dijo líneas atrás, para que la reforma económica tenga éxito es necesario que esté cimentada en consensos que involucren a todos los sectores sociales. Lo ideal es que el crecimiento y el desarrollo económico estén acompañados por la consolidación de la democracia.

Tres grandes desafíos en el área social

Inicia 2007 con un panorama desafiante para el presidente Elías Antonio Saca, en las áreas de seguridad, educación y salud. Mejorar la calidad de vida de los salvadoreños y las salvadoreñas implicará un cambio sustantivo de la política social. Es decir, trabajar en una agenda común donde predominen los intereses nacionales, es decir, los intereses de las grandes mayorías. El término “agenda de país” cobra vigencia cuando se contrasta con problemáticas delicadas como la violencia, la delincuencia y la inseguridad; la falta de cobertura de los sistemas de salud y educación; además, de los problemas estructurales heredados —impunidad, corrupción, pobreza, emigración, marginación y exclusión social—, por mencionar algunos. Los problemas mencionados son el reflejo de unas políticas públicas mal diseñadas y mal ejecutadas por el actual gobierno.

El Salvador atraviesa una imparable crisis con las diferentes formas de violencia que afectan a innumerables familias salvadoreñas. Violencia de todo tipo: intrafamiliar, acoso sexual en las vías públicas, en cantones y caseríos. Hay signos y síntomas preocupantes de la inseguridad ciudadana en el país. Sin embargo, a finales de 2006, se nombró una Comisión de seguridad ciudadana y convivencia social, integrada por los diferentes sectores sociales, económicos, políticos y religiosos del país, para estudiar y proponer diferentes formas de intervención para controlar la violencia. También, se creó el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. Ambas instancias —la Comisión y el nuevo ministerio—, así como el gobierno en su totalidad, tienen la misión de sacar al país de la grave crisis en materia de seguridad.

Para lograr prevenir y reducir los índices de violencia y delincuencia en El Salvador, se necesita más que cambios institucionales. Marcela Smutt, Oficial del Programa “Sociedad sin Violencia” del PNUD, reclamó la necesidad de “poner en marcha una política pública integral de convivencia y seguridad ciudadana”. Esta propuesta de política pública se basa en los conceptos de seguridad humana y seguridad ciudadana y centra sus acciones en las y los ciudadanos.

En términos de desafíos, para 2007, hay que reconocer que la interrelación existente entre democracia, desarrollo y seguridad, en su más amplia dimensión, conlleva a la necesidad de estructurar un nuevo modelo de seguridad ciudadana, que debe estar basado en los siguientes principios: la inclusión social, la transparencia en el uso de los recursos, la responsabilidad institucional, la gobernabilidad y la prevención de conflictos sociales. Las amenazas en el país son múltiples (narcotráfico, homicidios y sus delitos conexos, corrupción, tráfico ilícito de armas, crimen organizado, pobreza en sus diferentes manifestaciones y enfermedades infecto-contagiosas), por lo cual un modelo de seguridad ciudadana de carácter democrático debe contemplar todas esas dimensiones y la vulnerabilidad ciudadana.

No solventar las problemáticas antes descritas seguramente se traducirá en un mayor debilitamiento del Estado salvadoreño, así como la falta de credibilidad de las instituciones del país, lo cual puede dar pie a una inestabilidad política, económica y social de graves consecuencias para la sociedad salvadoreña.

En conclusión, tal como aseguró Monseñor Gregorio Rosa Chávez, “la seguridad ciudadana debe colocarse en el centro de la agenda de desarrollo. Los salvadoreños y salvadoreñas necesitan estrategias que permitan nuevamente que nos respetemos y que aprendamos a resolver los conflictos de manera pacífica”.

La cobertura y calidad del sistema nacional de salud pública

La red nacional de salud pública ha resultado ser ineficiente para la población salvadoreña. Las comunidades y zonas rurales pobres del país en su mayoría tienen poco o ningún acceso a los servicios de salud. Si bien es cierto que se ha divulgado la creación de cien unidades médicas, en el marco del Fondo Social para la Salud (FOSALUD), de éstas, sólo 35 prestan servicio las 24 horas del día. En vista de ello, el servicio médico para la población sigue siendo ineficaz, pues la cobertura es mínima si se compara con la población a atender en todo el

país. A ello se suma la falta de medicamentos y la distancia que existe entre esas clínicas y las comunidades.

En la misma línea, el desabastecimiento de medicinas continúa siendo una de las principales debilidades del sistema de salud. “Lo que estamos tratando —sostuvo el Ministro de Salud, Guillermo Maza— es que los medicamentos básicos no nos falten en las unidades de salud y hospitales, esa es la lucha que tenemos siempre y vamos a seguir teniendo”.

Esta preocupación del Ministro de salud tiene su correlato en los bajos niveles del gasto público en salud, lo cual explica lo difícil que es el acceso a la salud para la población más pobre del país. En efecto, el presupuesto para el año en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) asciende al 6% del Presupuesto General del Estado. Del total, el 80% es asignado al funcionamiento de los hospitales nacionales, de lo cual una buena parte se destina a pagos de salarios e infraestructura. El resto se distribuye entre rubros igualmente críticos como medicamentos y materiales médicos.

En definitiva, mientras el Ejecutivo no asuma su responsabilidad de brindarle a la población un sistema de salud digno, las epidemias seguirán haciendo de las suyas y las páginas de los matutinos seguirán contabilizando muertes por dengue, rota virus, pulmonías y neumonías. Es decir, se seguirá violentando el derecho humano fundamental a la salud, que el Estado salvadoreño tiene la obligación constitucional de garantizar al conjunto de la sociedad.

Los desafíos de las instituciones públicas de educación

En los últimos años, el Ministerio de Educación (MINED) ha realizado esfuerzos por mejorar la cobertura y calidad del Sistema Educativo Nacional, lo cual ha supuesto la integración de una Comisión Presidencial y la elaboración de un Plan Nacional de Educación de largo plazo conocido como “Plan 2021”. Este último ha sido considerado por distintos sectores como el mejor plan educativo tenido en El Salvador desde siempre. Sin embargo, para los más críticos, ese Plan sólo evidencia el deseo gubernamental de convertir a los y las estudiantes en materia prima para las transnacionales, que hoy en día

requieren jóvenes bilingües y técnicos.

Uno de los objetivos del Plan 2021 es captar una mayor matrícula en los municipios más pobres del país y aumentar las tasas de inserción en el sistema educativo nacional. Sin embargo, en la actualidad hay zonas carentes de centros escolares o están demasiado lejos de las comunidades, lo cual impide que muchos niños y niñas del área rural asistan a clases. Por ejemplo, Marta Aguirre, madre de familia, explica a *La Prensa Gráfica* que es difícil movilizar a los niños a las escuelas cuando no cuentan con los recursos económicos y estas se encuentran muy lejos. “La escuela donde la llevaba [a mi hija] ya me queda más lejos, así que estoy buscando cupo aquí [en San Salvador], que dicen que todavía hay”. En esta misma línea, el 12% de la población en edad escolar no asiste a la escuela; en otras palabras, más de 169 mil niños y niñas no completan la educación primaria.

Por otro lado, avanzar hacia una equidad de género en la educación es un desafío importante para el actual gobierno. Muchas niñas de la zona rural no pueden siquiera pensar en la posibilidad de estudiar, por distintas razones: trabajan en oficios domésticos, se ocupan de llevar recursos (agua, leña, alimentos) a sus casas o no tienen condiciones mínimas para acceder a los bienes básicos, ni para desplazarse hacia los centros escolares. Al igual que en el área de la salud, en el área educativa es necesario no sólo un incremento presupuestario, sino una mejor distribución de los fondos asignados.

En síntesis, El Salvador necesita una economía social, es decir, una economía que disminuya la pobreza y las desigualdades. Es imperativa una apuesta por socializar la educación y los servicios básicos de salud en las diferentes regiones del país. Hasta el momento, los cuatro gobiernos de ARENA han sido incapaces de resolver problemas sociales tan graves como los apuntados; sus políticas públicas han sido políticas de gobierno, no políticas de Estado. Hay que diseñar, pues, una visión estratégica para el desarrollo social y económico de El Salvador. La gran interrogante es si Antonio Saca intentará, en lo que queda de su mandato, dar los primeros pasos en esa dirección o si habrá que esperar a que el partido ARENA sea desplazado del Ejecutivo.

Apanteos: una advertencia del estallido de la crisis penitenciaria (I)

El debilitamiento institucional y la incapacidad de la gestión gubernamental actual para controlar la violencia y la criminalidad se ven reflejadas nuevamente en el último amotinamiento en el Centro Penal de Apanteos, en Santa Ana. El hecho dejó un saldo de 21 reos muertos, luego de que meses atrás el gobierno empezó a mezclar en las penitenciarías reos comunes y pandilleros de ambas pandillas. Esta última masacre, además de ser una de las más graves, después de la ocurrida en la Penitenciaría Central la Esperanza en el que fueron asesinados 36 reos, se suma a una larga lista de asesinatos al interior de los recintos penitenciarios como resultado de violentos enfrentamientos, riñas y revueltas que se han suscitado consuetudinariamente desde 1998 en el sistema penitenciario. La cifra de personas asesinadas al interior de los centros penales en los últimos 8 años se acerca a 200, entre los que se cuentan reclusos y personal del sistema. Estos datos evidencian la profunda crisis en que se encuentra el sistema penitenciario del país como resultado de la ausencia de una política criminal.

A las muertes y los recurrentes incidentes violentos, que mantienen casi en un estado permanente de emergencia a las autoridades del sistema penitenciario, se suma las frecuentes fugas, en la última de las cuales se escaparon 37 internos del penal de Cojutepeque, ante la mirada atónita de los vecinos, quienes alertaron a las autoridades del penal. A su vez, los penales se han convertido en los últimos años en centros de operación del crimen organizado, cuyos miembros organizan y lideran operaciones con toda libertad e impunidad. Para nadie es un secreto que el control absoluto de lo que pasa al interior de las penitenciarías lo ostentan los propios reos. Las cárceles han sido convertidas ahora en una especie de territorios liberados, donde priva una institucionalidad paralela: la del crimen, la ilegalidad y la anarquía que ha impuesto su propio sistema de normas y reglas de funcionamiento interno, estimulado por las redes de corrupción que han estado enquistadas en el sistema penitenciario durante décadas. De otra manera, nadie

se explica cómo durante tanto tiempo, los reos han podido burlar a las autoridades e introducir con toda libertad armas, drogas, celulares y toda clase de aparatos eléctricos prohibidos por el reglamento establecido.

Solo basta conocer los elevados índices de hacinamiento en las cárceles para evidenciar la grave situación en que se encuentran. Aunque el sistema penitenciario tiene una capacidad para albergar a 7,372 internos, cuenta en la actualidad, según datos de la Dirección de Centros Penales, con una población de 14,682 internos, lo que representa un índice de hacinamiento del 99 por ciento. A esto se suma que los recintos penitenciarios son por lo general de gran antigüedad, con infraestructuras obsoletas, no diseñadas para facilitar la readaptación de los internos. Cuentan por lo general con déficit de agua potable, inadecuada ventilación, insuficientes camas, ausencia de mobiliario en dormitorios y en las áreas de recreación y formación; precaria alimentación, deficiente atención médica y un limitado personal técnico para impulsar los procesos de resocialización establecidos por la Ley Penitenciaria. Esta situación, aunque no es nueva, se ve agravada con el incremento del número de personas capturadas y procesadas por el sistema, que se incrementó en cerca de 2,000 internos solo para el 2006.

Por otra parte, su conducción ha estado a cargo de personas que carecen de las competencias y formación adecuada en materia penitenciaria, quienes no han sabido impulsar reformas básicas establecidas por la Ley Penitenciaria. Es inaudito que según las declaraciones del actual director del sistema penitenciario, Jaime Vilanova, se desconozca la identidad de unos 7 mil reos, debido a que no tienen el documento único de identidad, lo cual es doblemente grave en el caso de personas que se supone han sido debidamente identificadas, juzgadas o están siendo procesadas por el sistema penal por la comisión de un delito. Además al no estar debidamente documentados se dificulta su identificación y control al interior de los centros, en especial cuando hablamos de una elevada población carcelaria. Esto explica la

facilidad con que muchos reos han asistido en nombre de otros a audiencias convocadas por los jueces o han podido cambiar su identidad en el caso de los trasladados.

Por otra parte, los dirigentes del sistema penitenciario no han tenido la capacidad de anticipar ni manejar de forma adecuada las crisis. En el caso de Apanteos, de acuerdo a información dada a medios periodísticos por parte de los custodios y del mismo director del Penal, los hechos eran completamente previstos, pues al igual que la masacre de Mariona y matanzas anteriores, las autoridades penitenciarias ya tenían previo conocimiento de los conflictos al interior del penal y de peticiones de internos comunes y pandilleros de que se les separara.

El plan de modificar la política de separación de los internos en función de su carácter común o pandillero, que operó durante cerca de 4 años, nació recientemente luego de críticas provenientes de diferentes sectores de haber generado un fortalecimiento de las pandillas dentro de los centros penales. Así, las cárceles se volvieron inmanejables para el sistema, a partir de que en estas se han planeado toda clase de acciones criminales sin mayor control, y de la permanente inestabilidad que generaban en el sistema. Es indudable que la concentración de pandilleros afines en un mismo centro penal no sólo fortaleció los lazos entre los integrantes y su pandilla, sino que también les dio un espacio a estos grupos para reconfigurar y consolidar su organización y estructura interna, coadyuvando a su actual institucionalización y sofisticación. Aunque las autoridades de centros penales han expresado que la nueva estrategia de mezclar pandilleros con reos comunes busca favorecer la readaptación de los pandilleros, parecen olvidar que la reintegración es un proceso complejo que requiere de estrategias integrales además de recursos, especialmente, cuando estamos frente a grupos con dinámicas tan complejas como las pandillas.

Sin duda alguna, un cambio de la estrategia penitenciaria frente al fenómeno de las pandillas era necesario; sin embargo, una vez más, el cambio se dio sin el análisis necesario sobre las posibles consecuencias de la nueva práctica, y sin la planificación y el control requeridos. Si efectivamente esta medida tenía como objetivo coadyuvar a los procesos de reintegración y resocialización de los pandilleros, a través de

fomentar su convivencia con otros sectores de la sociedad, debió implementarse una reingeniería total del sistema, o al menos poner en marcha un plan gradual de integración en los penales en los que se implementaría la medida. Lo anterior suponía, en primera instancia, una asignación de los internos luego de un dictamen generado por un análisis serio de cada caso por parte de los equipos y consejos criminológicos, tomando en consideración la conducta del interno, su grado de peligrosidad, su calidad procesal, entre otros aspectos. A su vez eran necesarios un análisis de la capacidad instalada de cada penitenciaría, una inversión y remodelación de la infraestructura de los centros, acompañada de programas deportivos, religiosos, educativos y de formación e inserción laboral, tal y como lo establece la Ley Penitenciaria. Todo este proceso debió haber sido sometido a un monitoreo y evaluación permanentes que permitieran guiar la toma de decisiones.

Sin embargo, tal y como es costumbre, de la noche a la mañana cientos de pandilleros fueron trasladados y mezclados con reos comunes, como si se pudiese regresar a la situación antes de iniciar la separación, anular por arte de magia las mutaciones de las pandillas, y retomar el control sobre los centros penales, como si nada hubiese pasado.

Todo esto es un signo más de la manera negligente, disfuncional y poco planificada en que se ha conducido la política penitencia en el país. Asimismo, es el resultado de las ineficaces medidas de seguridad impulsadas en los últimos años, donde los encargados de la seguridad pública han centrado su atención en el incremento de las capturas, sin prever mayor inversión en los procesos de resocialización de los internos penitenciarios. La recién ocurrida matanza no únicamente evidencia graves debilidades del sistema penitenciario, sino también el fracaso de la política gubernamental en materia de seguridad pública. La estrategia del Estado Salvadoreño de enfocar la seguridad casi exclusivamente en la parte represiva –sin tomar en cuenta la prevención, rehabilitación y reintegración– está generando más efectos perversos y coadyuvando al estallido de una eventual crisis del sistema penitenciario. Todo ello es una consecuencia lógica del predominio de la reducida visión de control como herramienta primordial para abordar un fenómeno tan complejo como es la delincuencia.

Los Derechos Humanos en 2006 (II)

II. Funcionamiento de las instituciones

Ante el estado de cosas ya descrito, queda claro que se debe ordenar la casa de inmediato; eso exige un cambio de actitud personal de los funcionarios y estructural de las instituciones. Hasta el momento, unos y otras han pisoteado la legalidad con tal de cumplir sus caprichos, mantener sus privilegios o asegurar el bienestar del grupo que representan. Poco ha importado la decena de muertes violentas diarias y el sufrimiento de los familiares de las víctimas; por más que se invoque el Estado de Derecho, esas tragedias han sido ignoradas.

Precisamente el desprecio de la institucionalidad, de los derechos humanos y del imperio de la ley es lo que ha llevado al país a la crisis actual. Esa conducta ha sido una constante en el desempeño de jefes de Estado, ministros procuradores, fiscales y directores de entidades gubernamentales. La paulatina destrucción de la Finca El Espino –pese a que ha sido declarada reserva forestal– o el inicio anticipado de la campaña electoral sirven para demostrar que esos funcionarios no entienden en qué consiste el principio de legalidad o no les importa irrespetarlo. Por eso se afirma que no existe un interés real de resolver los problemas cuando se anuncia que con más normas legales se logrará ese objetivo, porque en el fondo tales medidas no son la solución; quizá haya que hacer algunas reformas, pero lo que más se requiere es respetar y hacer que se respeten las reglas del juego vigentes. Mientras eso no suceda y la impunidad continúe carcomiendo las estructuras estatales, los delincuentes de cualquier tipo seguirán sacando ganancia en un río bastante revuelto.

Para contribuir a superar tal situación, cada año el IDHUCA analiza el funcionamiento de las instituciones responsables de garantizar el acceso a la justicia y la vigencia de los derechos humanos. En esta ocasión, lo hace en un marco para algunos especial y de festejo: el quinceavo aniversario del Acuerdo e Chapultepec. En éste se incorporaron y describieron las piezas del vehículo que pretendía conducir a El Salvador hacia la paz; se trata de las entidades creadas o reformadas después del fin de la guerra. Una de las revisiones primeras y más importantes de ese vehículo fue realizada por la Comisión de la Verdad que, en su informe denominado “De la locura a la esperanza”, hizo recomendaciones vitales para evitar el deterioro de dichas piezas y del vehículo completo, corregir su mala conducción y sobre todo garantizar llegar hasta

el fin del camino. Pero la mayoría fueron desatendidas. Ahora, pues, hay que retomar el compromiso de fortalecer el aparato estatal encargado de impartir justicia. Hacerlo garantizará que sea este el año en el que se sienten las bases para alcanzar una real pacificación; de lo contrario, seguirán habiendo graves “accidentes de tránsito” –como la violencia insoportable y la falta de oportunidades para el pleno desarrollo humano de las mayorías, por citar algo– que impidan llegar al final feliz de una sociedad democrática, respetuosa de los derechos humanos y conciliada, tal como se acordó en Ginebra el 4 de abril de 1990.

a. Fiscalía General de la República (FGR)

Para las víctimas, esta institución es la puerta de entrada a la justicia; si se cierra no quedan opciones, dado que posee el monopolio de la acción penal. Por eso era trascendental que se eligiera con urgencia un nuevo titular competente, independiente y comprometido con las principales demandas de la población; que tuviera, además, la valentía suficiente para iniciar procesos contra cualquier delincuente sin importar su condición social o su posición de poder.

En ese sentido, el IDHUCA y varias organizaciones sociales sugirieron un mecanismo de selección participativo y transparente; también definieron las características que la persona debía reunir para aspirar al cargo de Fiscal General y plantearon una reestructuración institucional que le facilitaría herramientas a éste para mejorar el desempeño de la FGR. Asimismo, se propuso una terna de candidatos que cumplieran el perfil presentado. Sin embargo, en abril pasado, la Asamblea Legislativa saliente ignoró las recomendaciones de la sociedad civil y eligió según su costumbre. Así, producto de las componendas entre los partidos de derecha –por la preocupación de no poder hacerlo en la siguiente legislatura– se impuso a Félix Garrid Safie.

La experiencia laboral de Safie no justifica tal designación. Por una parte, su formación académica ha sido en ramas del derecho distintas a las que un Fiscal General debería manejar –se especializó en lo financiero– y sus anteriores trabajos como asesor jurídico de la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo y del Banco Centroamericano de Integración Económica, así como la presidencia del Registro Nacional de las Personas Naturales y la dirección ejecutiva del Centro Nacional de Registros, no garantizan su idoneidad en la lucha contra la delincuencia y el combate a la impunidad. ¿Cuál fue entonces el mérito

que lo catapultó a tan importante puesto? Pues todo hace creer que, nuevamente, se priorizó la afiliación política sobre la capacidad.

Aunque Safie prometió defender la institucionalidad y despojarse de su militancia en el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), hay que recordarle a quienes lo nombraron que con esa forma de decidir están destruyendo la institucionalidad; basta recordar el nefasto antecedente cuando se colocó, de esa manera, a Eduardo Peñate Polanco al frente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. El alarmante promedio de más de diez muertes diarias en el 2006, debería ser razón suficiente para dejar de ensayar o anteponer intereses partidistas a los de las mayorías; debería, más bien, motivar a la búsqueda de personas que aseguren éxitos en la lucha contra la criminalidad. Safie no lo es y ya lo demostró con las desafortunadas declaraciones que dio el 5 de julio. Quien sabe si por desorientación, novatada o costumbre afirmó que en la muerte de los dos agentes policiales habían participado pandilleros. Los indicios para llegar a semejante conclusión eran los grafitos dejados por los manifestantes. Así se estrenó ante los medios como Fiscal General.

Ya al frente de la institución ha comenzado a ser piedra de tropiezo para las víctimas que buscan justicia. El año pasado, el IDHUCA acusó en la Fiscalía General de la República al mando del extinto Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) por un asesinato ocurrido durante la guerra. Contrario a lo que muchos pudieran creer, ya que el crimen se le atribuye a una de las organizaciones que formaban parte del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), no favoreció a que se hiciera justicia. Los fiscales que recibieron la denuncia se tardaron un año para descartar la investigación argumentando que la Ley de Amnistía les impedía actuar de otra forma. Obvio, pues una decisión en sentido contrario también podría aplicarse contra altos mandos de la Fuerza Armada de antes y después de la guerra.

El caso del Mayor Adrián Meléndez Quijano también es emblemático para prever que Safie actuará igual que Belisario Amadeo Artiga Artiga, su predecesor. El citado Mayor, su hermano y el IDHUCA presentaron dos denuncias en la FGR: una por falsedad ideológica agravada y la otra por privación de libertad contra el Ministro de la Defensa Nacional, General Otto Romero; pero al Fiscal General le temblaron las piernas, además de la mano, y en una actitud timorata firmó un escrito pidiendo a los tribunales que las desestimaran. Pero el Juez 13° de Paz de San Salvador y la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección

del Centro decidieron que ambas causas pasaran a la Asamblea Legislativa, para que ésta –como manda la Constitución– determine si debe quitársele el fuero a este funcionario y sentarlo en el banquillo de los acusados.

Además, hasta el momento Safie ha guardado silencio en casos irresueltos como el de Katya Miranda Jiménez o el de Gilberto Soto. Asimismo, no ha mostrado interés en investigar la desaparición forzada de las hermanas Serrano Cruz, pese a que la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se lo ha ordenado al Estado salvadoreño y es su responsabilidad constitucional hacerlo. De él depende el giro que puedan tomar las diligencias en ambos crímenes, para que se logre conocer los responsables y se les sancione.

Asimismo, su papel es trascendental para poner tras las rejas a extorsionistas, asesinos, violadores, narcotraficantes, delincuentes de “cuello blanco” y demás –como dice Antonio Saca– “malacates” que le roban a la población su tranquilidad y el dinero de sus impuestos en cantidades millonarias. Para todo eso, debe comenzar a capacitar al personal fiscal en investigación científica y logra que ya no dependan de testigos, como ha sucedido hasta ahora. Por eso, al comienzo de su mandato, el IDHUCA lo exhortó a liderar la pronta ratificación de la reforma constitucional que le dé vida al Instituto de Ciencias Criminales y Forenses. Hasta el momento, eso no ha sucedido y su falta de protagonismo demuestra un preocupante desinterés por una herramienta que le facilitaría la identificación de criminales e incrementaría la eficacia de su trabajo. Así las cosas, no parece que la inoperancia institucional vaya a terminar con Félix Garrid Safie. Él tiene la última palabra y podría demostrar que el cargo no le queda grande, si comienza trabajar en todo lo que ha dejado de hacer durante los siete meses que lleva administrando la FGR.

b. Policía Nacional Civil (PNC)

La PNC inició el año pasado con un director reciclado: Rodrigo Ávila. En ese momento se cuestionó su designación, porque años atrás fue separado del cargo para que Mauricio Sandoval lo asumiera. Se planteó que el regreso podría ser un reconocimiento de la equivocación cometida al colocar a Sandoval en la institución siendo Ávila la persona más apta o, bien, un error por elegir a quien había sido removido antes por incompetente. En cualquiera de los dos escenarios, la población mayoritaria es la que ha salido perdiendo en vidas y paz. Lo sucedido desde entonces, responde en buena medida los cuestionamientos. Si se evalúan

los resultados de la lucha contra la violencia y la actuación policial, Sandoval debió estar al frente de la PNC y Ávila no debió regresar a ese cargo.

“Vamos a enfocarse y trabajar en la investigación de homicidios [...] vamos a poner nuestro trabajo en disminuir la delincuencia en los veinte municipios donde se cometen el 70% de los homicidios”, prometió. Un año después, hubo 127 muertos más en todo el país; peor aún, delitos como la extorsión tuvieron un alarmante repunte y el secuestro reapareció pese a que se publicitaba su erradicación. La corporación policial aún no ha dado el salto de calidad prometido. Es cierto que debía salir Ricardo Meneses por su terquedad de perseguir pandilleros a cualquier costo, pero Ávila siguió haciendo lo mismo.

Por otra parte, los datos de fin de año también confirman que el retorno de Ávila era más bien un intento publicitario para dar la impresión que algo se estaba haciendo, que habría un cambio en la política criminal y que la Policía tomaría otro rumbo. Con este nombramiento, Saca aprovechó para ganar tiempo y salirle al paso a las críticas; además, se quitó de encima a un funcionario que él no escogió para poner a otro que sí era su allegado.

Ahora, 365 días, a la actual dirección de la PNC se le puede reprochar que no ha trabajado en la elaboración de planes preventivos, que aún no mejora las condiciones laborales de sus agentes de base y que durante ese período se han realizado acciones represivas extremas que cobraron algunas vidas.

Cuando se concibió este nuevo cuerpo de seguridad en 1992, se esperaba que fuera cercano a la gente y generara confianza. Eso hubiera garantizado la participación gustosa de la ciudadanía en su apoyo y, además, habría fomentado las denuncias. Pero no ha sido así; por el contrario, ya genera temor entre la gente; más aún, hay quienes afirman que en su interior están los dirigentes de las bandas criminales. Los recientes casos de brutalidad policial refuerzan ese miedo. La Inspectoría General de la PNC informó de seis muertes en las que habían participado agentes policiales. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH reportó treinta y cinco quejas por homicidios, intentos de asesinato, y agresiones físicas y verbales.

Dos casos ilustran el uso de la violencia desmedida por agentes policiales. El IDHUCA recibió el de un ciudadano que fue atacado por dos Grupos de Tarea Conjunta, formados por policías y soldados, que impactaron su vehículo y lo lesionaron gravemente a él. Los uniformados aseguraron que la víctima ignoró una señal de alto en un retén y que por eso le dispararon;

sin embargo, aunque fuera cierto, semejante abuso de poder es injustificable. Otro caso es el de un albañil de 22 años que, en estado de ebriedad, supuestamente insultó a tres agentes que lo detuvieron, esposaron y —dentro del puesto policial— lo golpearon brutalmente. Luego lo entregaron a sus padres. Estuvo postrado durante veintiún días, hasta que murió producto de la paliza que le dañó el intestino grueso, un pulmón y un riñón.

Los casos citados, así como otros que reportan las instituciones que fiscalizan el trabajo policial, son una señal más de alerta —ya no tan temprana— para retomar el ideal acordado hace quince años: el de una institución respetuosa de los derechos humanos y cercana a la población. En esa labor de recuperar lo que en el papel fue novedoso, todos y todas deben empeñarse mediante la denuncia de los abusos y la exigencia de transparencia en su desempeño.

c. Procuraduría General de la República (PGR)

Ninguneada. De todas las instituciones del Ministerio Público, esta pasa inadvertida para la clase política pese a su papel trascendental para la sociedad en varios ámbitos. Además de la defensa pública gratuita, debe defender también a la niñez y la familia así como a las personas con capacidades especiales; le corresponde también la protección de los derechos laborales.

En el 2006 debía nombrarse un nuevo titular o reelegir al que ya estaba. Se optó por lo segundo; pero es importante resaltar que mientras en la designación del Fiscal General se consideraron más de cuarenta candidaturas, para elegir al Procurador General sólo hubo quince nombres de dónde escoger. Además, la desidia mostrada por diputados y diputadas en el nombramiento de este funcionario demuestra el poco peso político de la PGR. Su falta de protagonismo es preocupante, porque ese silencio refleja un desempeño de bajo perfil frente a temas importantes.

La población se queja de la situación laboral a la que se enfrenta; además, siempre hay señalamientos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) contra los patronos que no le trasladan las cuotas descontadas a sus empleados y empleadas; los despidos injustificados también ocupan buena parte de las conversaciones ciudadanas, sobre todo cuando de maquilas se trata. Semejantes abusos merecen un mayor compromiso de esta institución, pronunciándose y planteando propuestas para superarlos. Seguro que eso sería noticia de primera plana. Sin embargo, en los medios de difusión lo que se comenta más es su trabajo verificando que los padres entreguen la

cuota para el mantenimiento de sus hijos. La PGR es popular entre la población por eso, pero muy pocos saben que al ser despedidos ilegalmente pueden buscar sus servicios y que tienen un plazo no mayor de dos meses para presentar una denuncia. Lo mismo sucede con la tutela de los derechos de la niñez y la familia.

Tal vez el problema resida en la poca cantidad y calidad de su personal o, quizá, habría que analizar si a su titular –Gregorio Sánchez Trejo– también le queda grande el cargo. El año pasado hubo momentos en los que era importante que, al menos, fijara su posición frente a decisiones que se tomaban. Por ejemplo, guardó silencio cuando se aprobó la Ley Especial de Protección a Víctimas y Testigos, mientras se generaba un conflicto entre algunos jueces y el Órgano Ejecutivo. Los primeros consideraban que se violaba el derecho de defensa de los imputados. La institución que dirige Sánchez Trejo tiene mucho que ver en eso. ¿Por qué nadie le pidió su opinión? ¿Por qué no habló él? Lo mismo sucedió con la Ley contra Actos de Terrorismo, así como la Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja. En ambos casos, se modificó el papel de los defensores públicos y se impusieron medidas que afectaban su labor. Y Sánchez Trejo, calló.

Por eso, el reto de esta institución continúa siendo tener el protagonismo necesario en los asuntos que le corresponden. Gregorio Sánchez Trejo debe salir de su cómoda oscuridad y abrir la boca para demandar mejores condiciones laborales en el país, para proteger los derechos de la niñez y la familia, y para garantizar el debido proceso con una adecuada defensa de los imputados que no pueden pagar servicios privados.

d. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)

En 2006, la PDDH continuó siendo víctima de ataques constantes por parte de algunos políticos y otras instituciones públicas. No obstante tal situación, se ha pronunciado sobre violaciones de derechos humanos. Sus dictámenes fueron tan diversos como los temas que abordó. Apoyó la ratificación de los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reconocen la libre sindicalización y las negociaciones de contratos colectivos en el sector gubernamental; también se manifestó contra el aumento al pasaje del transporte público y criticó la Ley contra Actos de Terrorismo, por citar dos ejemplos. Pero no siempre sus declaraciones han sido las más felices, como sucedió el 5 de julio. La Procuradora,

Beatrice de Carrillo, dijo que tenía información de que había alumnos muertos dentro la Universidad de El Salvador, lo cual no era cierto. En ese momento de ofuscación general, lo mejor era mantener la cordura y confirmar los rumores antes de atreverse a especular y lanzar declaraciones que pudieran agravar el panorama.

Lo mismo ha sucedido con su posición sobre las armas de fuego. Más allá de sus convicciones o creencias, debe prevalecer la objetividad y la visión de derechos humanos. En este caso, si las estadísticas demuestran que estos artefactos son la principal herramienta con la que se causan las muertes en el país es lógico pronunciarse contra su circulación, ya que eso tendría un impacto significativo en el tema de la violencia.

Por otra parte, este año continuó el estrangulamiento económico al que ha sido sometida la institución. Para el Órgano Ejecutivo, es más importante dar a conocer las actividades que realiza el presidente Saca y trabajar su imagen, que la defensa y la promoción de los derechos humanos. Eso se refleja en la asignación presupuestaria, tanto en el 2006 como en el 2007. En ambos, la parte que le corresponde a la PDDH no ha superado los cuatro millones de dólares; mientras, la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia –un ente irrelevante para el bienestar de la población– ha gozado de una asignación que siempre ha sido superior a los siete millones de dólares. Semejante situación limita el papel que pueda desempeñar y demuestra el desinterés del Ejecutivo en el tema.

e. Órgano Judicial

Como ha sucedido durante mucho tiempo, éste no ha desempeñado de forma adecuada su papel: ser contrapeso de los otros órganos estatales. Eso sucede, en buena medida, por la forma en que se elige a las y los integrantes de la Corte Suprema de Justicia. Producto de las negociaciones partidarias y el acostumbrado reparto de las instituciones estatales, la anterior Asamblea Legislativa –en su última sesión plenaria– nombró cinco magistrados propietarios mediante una votación de mercado y regateo. Por esa manera de proceder, salvo algunas excepciones, el ungido o la ungida paga el favor con algunas resoluciones que emite; de ahí que constantemente el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, señale al Órgano Judicial como ineficiente y corrupto.

Víctimas de su mal actuar, sobran; las hay hasta dentro de su propia plantilla. Es el caso de la jueza María Cristina Sagastizado, a quien destituyeron

luego de acusarla de poseer un título obtenido de forma irregular. Tras un largo proceso, se determinó su inocencia pero no fue reinstalada por capricho o negligencia—quién sabe—de la Corte. La jueza comenzó a padecer una enfermedad grave y no pudo ser atendida en el ISSS, pues había dejado de cotizar. Así se encontró con la muerte, sin haber sido reinstalada y sin que la Corte reconociera su error.

La lentitud para impartir justicia ya está enquistada en esa vital estructura estatal. En buena medida, por eso la gente prefiere no denunciar; porque sabe que al hacerlo, se expone a un proceso demasiado largo que no necesariamente terminará con la condena del acusado. Eso pone en peligro su vida, porque da lugar a represalias de los delincuentes.

También hay que señalar que algunos jueces sufrieron una campaña de ataques orquestados por el Órgano Ejecutivo, para cuestionar la legalidad de sus decisiones. De forma autoritaria, ARENA promovió reformas legislativas encaminadas a controlar y someter esa parte de la judicatura, independiente y respetuosa de la Constitución. Destaca las del Código Procesal Penal encaminadas al nombramiento de jueces hechos a la medida de Casa Presidencial, para aplicar una legislación contra el crimen organizado recién aprobada que—por la ambigüedad de su formulación— puede abarcar cualquier cosa.

Pero las “ocurrencias” del Ejecutivo y el Legislativo no terminaron ahí. También se confabularon para modificar la Ley de Procedimientos Constitucionales; por eso, ahora, las y los jueces deben contar con la anuencia de la CSJ para no aplicar normas que consideren contrarias a la Carta Magna. Esta reforma tiene historia y propósito puntual. Historia, porque algunos jueces utilizaron el artículo 185 de la Constitución de la República para desconocer la Ley Antimaras, el incremento de penas hasta por 75 años, y la Ley contra la Delincuencia y el Crimen Organizado, entre otras; así se pretende, además, evitar que ocurra lo mismo con la Ley contra Actos de Terrorismo.

Para finalizar cabe recordar lo que ya se afirmó desde este mismo espacio: *“Si en realidad se busca eficiencia en el combate a la criminalidad, debe haber un horizonte común. Nada resolverá la Asamblea Legislativa, si de verdad quiere hacerlo, amarrándole las manos a los y las jueces independientes que defienden con valor la Constitución. En lugar de eso, mejor que tomen en serio su principal función estudiando a conciencia las normas que van a aprobar y sin ponerse al servicio de los delirios absolutistas del Ejecutivo”* (Proceso 1201, 12/7/2006).

Conclusión

En esta revisión de lo sucedido el año que pasó, hay que recalcar la necesidad de que todas las fuerzas vivas del país se unan para diseñar un nuevo pacto social en el que se acuerden los principios básicos que deban regir al país de ahora en adelante, tanto en lo político como en lo económico y social. Por el momento, queda claro—como se dijo el 5 de julio pasado— que *“El Salvador de hoy es un barco sin rumbo ni capitanes que lo puedan conducir, con una tripulación a punto de amotinarse”* (Proceso 1200, 5/2005). Por eso, urge consensuar un cambio de ruta.

El 2007 ofrece una oportunidad importante para hacerlo. A quince años de haberse firmado el Acuerdo de Chapultepec, la reflexión debería orientarse hacia la actualización de esa agenda en función de un nuevo compromiso nacional que tenga como meta llegar a lo que en Ginebra se planeó: un país en paz sobre la base de su democratización, el respeto irrestricto de los derechos humanos y la unidad de la sociedad, a partir de la justicia para todas las víctimas. Pero no se debe caer en el error de pensar que eso lo hará un grupo de personajes iluminados, instalados en las alturas y aislados de la realidad diaria de la llanura. No. Es indispensable la participación de la población en la definición del destino al que se quiere llegar. El Salvador debe construir su propio progreso, desde abajo y desde adentro. Ya fueron muchos los planes de nación fallidos, hechos por la clase dirigente; ya es tiempo que se dé paso a que la gente formule el suyo y se lo apropie, teniendo presente Ginebra.

Por eso, en el año que comienza se deben sentar las bases para la construcción de un poder social, popular, ciudadano... Llámense como quieran, pero capaz de negociar y acordar compromisos para solucionar problemas como la pobreza, la exclusión, la violencia, la inseguridad, la migración y otros igualmente graves. Un poder con la suficiente fuerza para que, además, impida que se burlen de esos compromisos y que—por el contrario— garantice su cumplimiento pleno. Ya hay grupos organizados de compatriotas que viven en el exterior haciendo su parte; falta que acá las mayorías comiencen a convertir su indignación ante la difícil situación que enfrenta el país, en una acción creativa y renovadora. En síntesis, este año debe servir para que—como dijo Ignacio Ellacuría— *“el pueblo salvadoreño haga sentir su voz”*.